

PRESTACIONES POR MATERNIDAD: LA CAIXA DEVOLVERÁ LAS CANTIDADES DESCONTADAS INDEBIDAMENTE

Después de que el SEC haya denunciado la práctica de la Caixa de aplicar complementos de maternidad negativos, la Caixa devolverá las cantidades descontadas durante el año 2005 a todas las empleadas y empleados afectados.

La regularización se hará en la nómina del próximo mes de octubre y todos los complementos por maternidad que se perciban a partir de ahora no serán negativos en ningún caso. La Caixa no retrocederá ninguna prestación y sólo complementará en caso de que la prestación de la Seguridad Social sea más baja que el salario pero no a la inversa.

LA CAIXA LO ATRIBUYE A UN ERROR

Es sorprendente que un error tan grave haya pasado por alto durante tanto tiempo. Una vez más, ha sido el **SEC** quien, gracias a una empleada que lo ha denunciado, ha detectado este tema y ha hecho los pasos necesarios por solucionarlo.

EL SEC: SIEMPRE JUNTO A LOS EMPLEADOS

Una vez más se ha demostrado que hace falta estar atentos y cualquier cuestión sobre la que se tengan dudas hace falta consultarla. Desde el **SEC** trabajamos para los empleados, escuchamos cualquier duda, estudiamos los temas y ponemos las herramientas para solucionarlos.

Decenas de empleadas y empleados se verán beneficiados gracias a la consulta de una afiliada y a la actuación rápida del SEC. Una vez más, se demuestra la importancia y los beneficios de estar afiliado al SEC, puesto que es la confianza que nos depositan muchos compañeros y compañeras lo que nos da la fuerza para continuar con la defensa de los intereses de todos.

A partir de aquí estamos a vuestra disposición para ampliar cualquier información.